

Num. 5.

GAZETA NUEVA;
DE LOS SVCESSOS POLITICOS,
y Militares de la mayor parte de Europa, hasta
todo el mes de Julio deste año de mil y seis-
cientos y setenta y
dos.

De Vngria.

A Visan de Presbourg, Corte de aquel Reyno, que teniendo, como Michael Abafsi tiene sitiado a Claulenbourg, Ciudad tan fuerte, como populosa de la Provincia de de Transyluania, con vn numeroso Exército de combatientes de las Naciones Turca, Tartarea, Vvaiacha, Moldaua, y Transyluania, la dio tres cruellissimos assaltos, aunque infructuosos, porque los sitiados se defendieron valerosamente obligando a que sus enemigos se retirassen, como se retiraron, alçando por aora el asedio de aquella Plaza.

Que el señor Emperador de Alemania ha recibido por vltimo, otro Embaxador del Caudillo de la Secta mahometana, por el qual le ofrece partidos de Paz, encaminados todos a que Michael Abafsi sea Principe de la Transyluania. Que los Turcos alçaran el Preidio de Vvaradin, y de las demas Plazas que poseen en aquellos Estados, luego que se demucia el Fuerte de Serin, que por mandado de su Magestad Cesarea fabricò el Conde de Serin cerca de la Ciudad de Canifa, de que los Turcos han recibido, y reciben cada dia notables danos, è incommodidades. Y que los Alemanes han de restituir a la

E

Tran-

Transsylvania los Condados de Zatmar, y Kalo, que al presente poseen en aquella Prouincia. A que su Magestad Cesarea ha respondido por vltima resolucion, q̄ al Magistrado de Tránsylvania es a quien toca, y pertenece el recibir, o no, por su Principe a Michael Ab. fñ. Que entonces se demo'crà el Fuerte de Sérin, quando los Turcos saquen el Presidio que tienen en la Plaça de Vvaradin, y la entreguen al Magistrado de aquellos Estados. Y que los Condados de Zatmar, y Kalo están legitimamente restituidos al Reyno de Hungría, que los posee, por auerse los tyrанизado en tiempos passados los Principes q̄ han sido de la Transylvania, con el fauor de los Othomanos,

Que en la Assemla que en la Ciudad de Viena de Austria celebraron los Comendadores del Orden Teutonico [que fue Sabado 13. de Mayo, en la Iglesia de los Religiosos Augustinos Descalços) de clararon al señor Archiduque Carlos Joseph de Austria, por sucesor del señor Archiduque Leopoldo de Austria, su Tio, en el Oficio de Gran Maestro de dicho Ordē.

Que su Magestad Cesarea le ha situado en diferentes Pensiones, al Principe Carlos de Lorena, ocho mil ríchedales de renta cada año: y el señor Archiduque Leopoldo otros dos mil y quinientos.

De Vvarsovia.

A Visan de Vvarsovia, populosa Ciudad del Reyno de Polonia, y Panctheon de los Reyes de aquella Corona, que la Dieta se abrió en aquella Plaça el primero dia de Mayo, con general aplauso de todos los que concurren en la Assemla. Y que en la primera conferencia que en ella se tubo, orò elegantemente el Embaxador del Gran Duque de Moseovia, en orden a pedir a su Magestad Polaca, suspension de Armas por algunos meses, en el interin que se tratan las Pazes que con tan grande ardimiento se deslean en las Prouincias de vno y otro dominio.

De Venecia.

Que el Principe de Sultzbach se embarcò en Venecia para Dalmacia, a tomar posesion del cargo de General de la infanteria de los Exercitos que dicha Republica tiene en aquella Prouincia. Vanle asistiendo el señor de Contarini, Prouedor General: el señor de Spar, Sargento General de Batalla: el Conde de Sinofuic, Sargento Mayor de aquellas Armas: el

Mar-

Marquès de Panceta, Modenès, y otros muchos Titulos, y Caualleros Italianos, q̄ se han ofrecido voluntariamente a seruir a su costa a los Venecianos en esta santa Guerra.

Que muchos de los Turcos que militan en las Ciudades de Canèa, Rèthimo, y otras Plaças que los Mahomeranos poseen en Candia, se han pasado a las que domina la Republica en aquella Isla: y entre otros se cuenta la persona del Baxa de Romelia, a cuyo cargo estaua el gouierno de la Ciudad de Canèa, rezeloso de q̄ el primero Visir no le mandasse cortar la cabeça, como a su antecessor en dicho gouierno, por sospechas de que tenia secretas inteligencias con los Venecianos.

De Londres.

QVe auia llegado a aquella Ciudad el Cauallero Iuan Lauson ViceAlmirante de Inglaterra, con los Tratados y ajustamientos de Paz, que los Ingleses han hecho con los Moros de Argel, y Tripol; y la liga que pretenden hazer estas Naciones contra los procedimientos de Cid Gaylan, en que han concertado los Ingleses sitiar a Arzila, Corte de aquel valiente Moro, con vn buen numero de Baxeles; y q̄ los Moros de Argel, y Tunez la sitien por la parte de tierra, para conquistarle de este modo las Plaças que el posee en la Prouincia Tingitana de Africa.

De Olanda.

Que se han ajustado en Paris las diferencias que tenian los Franceses con los Olandeses, y que ambas Naciones han hecho Liga ofensiuua, y defensiuua contra qualesquier otros Reyes, Principes, ò Republicas que los pretendan inuadir. Y en quanto al Artículo de la restitucion que los Olandeses deuen hazer de los bienes pertenecientes a la sagrada Orden Militar de san Iuan Gerosolimitano, que los tienen tyranizados algunas personas particulares de aquellos Estados, de mas tiempo de ochēta años, se ha resuelto entre ambas Naciones, que las Prouincias Unidas ayan de remitir sus Diputados, con las instrucciones, y poderes necesarios, a la Ciudad de Paris, para los fines del mes de Iunio pasado; porque en aquella conferencia se ha de concluir este punto, en que tienen tanto interese los Caualleros de aquella Religion.

Que yna de las condiciones de los ajustes entre Franceses y Olan-

Olandeses ha sido , que estos han de permitir se edifiquen tres Templos en las Ciudades mas populosas de los Estados: el primero en la de Amsterdam, Cabeça de la Pta Prouincia de Olanda: el segundo en Roterdam, Metropolis de la de Zelanda: y el tercero en la de Leyden (que es a donde està la Vniuersidad, y Estudios Generales de aquellas Prouincias) en los quales se han de celebrar publicamente los Oficios Diuinos a todos los Catholicos Romanos de qualquier Nacion que sean, sin que por ello se les pueda hazer agrauio alguno, assi en sus personas, como en sus haziendas. Y que ya estaua en muy buen estado la fabrica del Templo de la Ciudad de Amsterdam, adonde es voz comun que ay mas de 400. Catholicos declarados.

Que las diferencias que los Ingleses tienen con los Olandeses, sobre la nauegacion de la India Oriental, se han ajustado por voluntad del Rey de la Gran Bretaña, no obstante la oposiciõ que sobre ello hizieron los Parlamētarios del Reyno de Inglaterra.

Que auiendo Michael Ruitter, Vice Almirante de los Estados Generales de las Prouincias Unidas, remitido a los Diputados de ellas, los Articulos de los conciertos, y Pazes que avia hecho con los Moros de Argel, y Tunez, a fin de que las vies- sen, y ratificassen: parece que dichos Estados se dieron por mal satisfechos del segundo articulo, como perjudicial al comercio de las Prouincias de Olanda, que es, que los Mahometanos puedan visitar todos los Nauios de los Estados, y reconocer quales mercaderias pertenecen a la Nacion Olandesa, y quales a otras Naciones: y assi le embiaron orden al dicho Vice Almirante, para que buelua con la Armada otra vez a los Puertos de Argel, y Tunez, y proteste a los Reyes, o Governadores de aquellos Puertos, que de no hazer lisamente las Pazes con los Estados de Olanda, segun y como las ha hecho con el Rey de Inglaterra, tengan entendido que se proseguirà la hostilidad, como hasta agora se ha executado.

De Paris.

Hanse celebrado en Paris muchas fiestas y regozijos por la vnion de los Estados de la Lorena a la Corona de Francia. Las mas principales fueron las que se hizieron los dias cinco, y seis de Junio en la Plaza de Marchè, adonde se juntò lo ri-

co, lo gustoso, lo bien dispuesto, y lo bien executado de aquella Corte. El primero dia corrieron quatro Quadrillas: la primera corrio en lugar de Sortija a vna cabeça: la segunda tirò vn Dardo a otra cabeça: la tercera otro Dardo a vn Broquel, que tenia en la mano vn Estafermo: y la quarta carrera se tirò a alcançar del suelo otra cabeça con la punta de la Espada. El segundo dia se corrio Sortija; en que corrieron 60. Caualleros. El numero de los cauallos de mano, de los q̄ en España llaman Maestres de Campo, y hazen officio de Padrinos, y el de los Pages, Trompetas y Atabales llegaron a 800. Entraron todos con adereços, o cubiertas de oro y plata. Diuidieronse en cinco Quadrillas; la de su Magestad Christianissima sacò el traxe de Emperador Romano, con plumas, y librea de color de fuego. La de Monsieur Henrique de Borbon, hermano de su Magestad Christianissima, era de Persiano, con el color blanco, y encarnado. La de su hijo el Duque de Anguien, de Moscouita, color amarillo: Y la del Duque de Guisa, de Saluages, color verde. En los vestidos de estos Caualleros era lo menos rico la plata, y el oro, pues en muchos de ellos la bordadura era de diamãtes y rubies, particularmente en los adornos de las cabeças. Las Libreas erã todas bordadas de oro, con ricos adereços, y lucidissimos Cabos. La entrada que en la Plaça hizieron todas las Quadrillas juntas, no es posible dezir lo que satisfizo a la vista, executado cada vno excelentemente lo que le tocava: pero sin adulacion, su Magestad Christianissima se diferencio tanto en la fiesta, como se diferencía todo el año en Dignidad. Corriose cada dia vn solo premio, y el primero fue vn Retrato de aquel Rey guardado de Diamãtes, y de valor de 20 j. escudos, y le ganò el Marques de Bellefonde, q̄ asistia en la Quadrilla de Monsieur Monsieur. El segundo le ganò el Conde de Saut, de la Quadrilla del señor Principe de Condè, y fue vna Sortija con sola vna piedra de diamantes estimada en 12 j. escudos.

Que auiendo el Rey Christianissimo oydo con atención las quejas del señor D. Gaspar de Teues, Marques de la Fuente Embaxador del Rey nuestro señor en la Corte de Fracia, sobre que muchos de los vasallos de su Magestad Christianissima,

auian

auian tomado partido dentro de las Tropas de Portugal, y que los vnos militauan en los Exercitos de tierra, y los otros nauigan en Nauios con Comissionses de aquel Reyno, no lo pudiendo hazer, segun los Articulos de las Pazes, que ambos Monarcas ajuntaron per sus primeros Ministros en la villa de Yrun. Su Magestad Christianissima mandò luego publicar vna Ordenança por todas las Prouincias de su Monarquia, por la qual manda, que todos los Frãceses que estuuieren siruiendo en los Exercitos de Tierra, y nauigaren en Nauios con Vanderas, y Comissionses del Reyno de Portugal, se retiren a sus Prouincias dentro de tres meses, que se han de començar a contar desde el primero dia de la Publicacion de la dicha Ordenança, so pena que seràn castigados como a rebeldes, y quebrantadores de la Paz de la Christiandad. Y que notifique a todos los Governadores de los Puertos de mar del Reyno de Francia, que debaxo de las mismas penas, no reciban en ellos Baxel alguno que sea del Reyno de Portugal, ni le den asistencias, traten, ni contraten con las personas que en ellos vinieren. Y porque dos Portugueses, que se hallauan en la Ciudad de Pris, auian pretendido, con titulo de Mercaderes, solicitar los animos de algunos Franceses, para que los asistieran en Portugal con sus personas, armas, caualllos, municiones y Baxeles, los mandò su Magestad Xpma prender publicamente, y que fuesen conducidos por el Cauallero de Guet, y el Preboste de los Mariscales al castillo de la Bastilla, que es la prision mas rigurosa, y de mayor incomodidad que tiene el Reyno de Francia. Y assi mismo hizo su Magestad Christianissima saber al dicho señor Embaxador, q̄ su voluntad era, que por su parte se obserue y guarde en todo, y por todo la Paz, y Union que tiene con la Monarquia de España; y que castigará regarrosissimamente a los Franceses que contruiniere a los Articulos de la dicha Paz.

De Tui.

EL Exercito del Reyno de Galicia se juntò Miercoles 12. de Julio en la Campaña de la Pela, y alli se echò Puente de Barcas sobre el Miño, para el tránsito de todo el. Consta de nueve Tercios, cada vno de mil hombres: los cinco son de Españoles, de los Maestros de Campo D. Fernando Valladares, Don

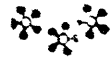
D. Francisco Buxo, D. Jorge Madureira, D. Manuel de Leon y D. Iuan Freyxooy los quatro restantes, de Naciones. Van de Milicias hasta otros quatro mil Soldados, y Gastadores. Lleva asimismo cerca de dos mil Caualllos montados de Españoles, y Naciones, y mas de otros mil desmontados. Es Capitan General de este Exercito el Illustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Pedro Carrillo y Acuña Arçobispo de Santiago. Governador de las Armas, el señor Don Baltasar Pantoja. General de la Caualleria, el señor Marques de Peñalua. General de la Artilleria, el señor D. Francisco de Castro. Teniente General de la Caualleria es Don Joseph Daza. Y Comisario General Don Gabriel Vazquez.

Lunes 13. de Julio salieron de Vigo, Puerto de Mar del Reyno de Galicia, diez Fragatas de Guerra, compuesta de las quatro Ostendesas, que traxeron de Flandes los quatro mil hõbres de Naciones al Exercito de arriba referidos: y de otras seis que traen en casso los Armadores de Nauios de aquella Ciudad. Van embarcados en estos Baxeles 700. Infantes, gouernados del Maestro de Campo D. Francisco Buxo. Los Nauios Ostendeses vinieron a Cadiz, y traxeron cantidad de Marineros, y Infanteria para la Armada Real que se està preuiniendo.

L Vnes 3. de Julio llegó a la Corte de España vn presente, q̄ la Christianissima Reyna de Francia embió para la Catholica nuestra señora, y el Príncipe nuestro señor, q̄ Dios guarde.

Contenia el presente q̄ pertenecia a la Reyna nuestra señora, grande cantidad de Guantes bordados al vilo de Francia, è Inglaterra, con variedad de flores, y lazos de viuissimas colores, entretexidos de oro y plata: riquissimos Estuches bordados de piedras preciosas: Ananicos muy primorosos, Rotarios de Agatas engastados en oro: y Reloxes de lo mesmo, cuyas caxas estauan cubiertas de diamantes, con vna cadena de oro de filigrana en cada vno. Y para el Príncipe nuestro señor, venia vn Caxon, en forma de Bufetillo, en que se veia vn jardin con sus Quadros, formados en el muchos lazos de arboles, y flores con
sus

fus frutas, todo de oro esmaltado de diamantes, y rubies. A los
lados tenia sus gauetas, y en ellas curiosísimas joyas de oro
con esmaltes de piedras preciosas, y por vltimo vna Reliquia
de San Luis Rey de Francia, guarnecida de diamantes,
obra toda primorosísima, y de valor de mas de
cien mil ducados.



*Con licencia en Madrid por Iulian de Paredes,
Impressor de libros en la Plaçuela del Angel,
Año 1662.*

